

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ZURIKATTA CIA. LTDA.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el inmueble de la Empresa ubicado en la calle Juan Ramirez N36-59 y Manuel María Sánchez, Quito- Ecuador, siendo las 12:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía ZURIKATTA CIA LTDA., a saber: 1.- Ing. Alejandro Nicolás Velasco Jara , por sus propios derechos, propietario del 60% que corresponden a 600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Señora Ana Mercedes Jara Ron, en calidad de cónyuge. Ing. Dora Paulina Velasco Jara, Ing. Alejandro Nicolás Velasco Jara y, Dra. Erika Sofia Velasco Jara , en calidad de herederos de las acciones dejadas por el causante señor Ing. Lucio Vicente Velasco Palacios, fallecido el día 07 del mes de enero del dos mil diecinueve, propietario del 40% que corresponde a 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Alejandro Nicolás Velasco Jara, y por resolución de la Junta, se le declara secretaria a la Ing. Dora Paulina Velasco Jara, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente General, la señora Secretaria constata el quorum y se encuentra presente el 100% de los accionistas y se declara instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aceptado por los socios y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

- 1) Cambio de Contador General
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 4) Conocer y resolver el destino de los dividendos del ejercicio económico del año 2018; y,
- 5) Envío de información a la Superintendencia de Compañías

Terminada la lectura del orden del día, el Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el Cambio de Contador General.

Debido al fallecimiento de Franklin Pazmiño, contador de la empresa por varios años, que por su enfermedad no le fue posible dejar al día la parte contable, nos vimos en la necesidad de regularizar las cuentas con el nuevo contador.

Como siguiente punto del orden del día, el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el informe del año 2018.

Terminada la lectura del informe, éste es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y Balance de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego

de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de los dividendos del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- Que los dividendos obtenidos en el 2018 no serán distribuidos y pasarán a formar parte del patrimonio de la Compañía.

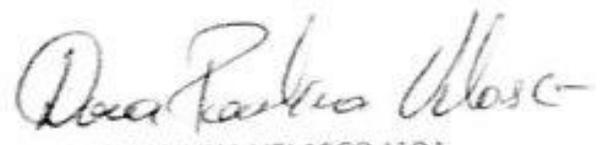
La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de los dividendos.

Una vez que los cuatro puntos anteriores han sido aprobados por la Junta, el siguiente punto del orden del día a tratarse es el Envío de Información a la Superintendencia de Compañías.

La Junta autoriza el envío de la información del año 2018 a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 13:00 horas, se declara un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, firmando en unidad de acto para su constancia.


ALEJANDRO NICOLAS VELASCO JARA
Gerente General


DORA PAULINA VELASCO JARA
Socia Beneficiaria - Secretaria


ANA MERCEDES JARA RON
Socia Beneficiaria


ERIKA SOFIA VELASCO JARA
Socia Beneficiaria